



**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

ORD.N°003      DEPTO. OBRAS - POR REPARACION PUENTES ,  
NUMERACION FERIA LIBRE, ROCE CAMINO VIRGUIN ARRIBA.

ORD. N°004 DAEM      SITUACION COBROS DE DINERO EN ESC. PUERTAS  
DE VIRGUIN.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**SOLO LA PERSONAL DE LOS CONCEJALES**

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA : Buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy. Esta el acta N°39 para la aprobación, hay acuerdo? y se hace entrega acta Extraordinaria N°001 correspondiente al año 2014.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA da lectura:

Ord. N°003 a Depto. de Obras por las diferentes solicitudes;

Ord.N°004 a Daem por supuestos cobros en Esc. Puertas de Virguin.-

Les vamos a hacer entrega de la invitación a la Fiesta de la próxima semana , vamos a ver los temas para acuerdo:

**ACUERDO DE APORTE MUNICIPAL PARA CONVENIO PRODESAL I Y II CON  
INDAP CUOTA AÑO 2014 POR UN VALOR DE 637,96 UF \$14..872.858;  
(\$7.436.429 C/U) .-**

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.-Acuerdo que habíamos tomado pero de INDAP lo están exigiendo bien detallado , ahí

tienen la información que detalla todo ,el valor en UF y efectivo según detalle:

	APORTE MUNICIPAL	APORTE EFECTIVO
PRODESAL I PONIENTE	23.28	\$7.436.429.-
PRODESAL II ORIENTE	23.28	\$7.436.429.-
TOTALES	46.56	\$14.872.858.-

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- eso es; alguna duda colegas ,es el aporte al Indap es lo mismo que se hizo el 2013 en el acuerdo n°007 , estamos de acuerdo?

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL APOORTE AÑO 2014 PARA CONVENIO INDAP PARA PRODESALES I Y II

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- Acuerdo estacionamiento para Asociación gremial de transporte Publico La Unión RUT. 72.658.700-0 ., ellos solicitan de parte del presidente , Don José Leonel Sánchez Pino , extender plazo de autorización paradero calle Ernesto Zuñiga frete a la I.Municipalidad de Ñiquen y su respectivo certificado de vigencia de la autorización de paradero. Firma presidente , para esto necesitamos un acuerdo que es el que solicita la directora de tránsito y ver el plazo por el cual lo hagamos ;antes era 2 años pero podría ser por lo mismo hasta 5 años , siempre y cuando las condiciones de la comuna no cambien , ósea ahora tenemos una población menor a la exigida para terminal , por ejm. San Carlos tienen que exigir terminal por la cantidad de habitantes que tiene , aquí no es necesario si es que nosotros no lo exigiéramos tácitamente y tampoco no estamos obligados a pedirlo por la cantidad de habitantes , yo creo

que ahí no producen ninguna molestia y según las condiciones actuales no veo por qué no renovarles , les parece colegas.

CONCEJAL ALVARO JELDRES .- Siempre y cuando siguiera como esta , porque si ellos quisieran hacer una garita se nos complicaría el tema.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- Tal cual esta.-

CONCEJAL JOSE MERCADO.-La otra línea de colectivos también presento ya la solicitud.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.-No , ellos deberán hacerlo cuando les corresponda , pero lógicamente se les dará por la misma cantidad de años a los dos.

CONCEJAL JOSE MERCADO.-Ambos tienen la misma cantidad de cupos.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA .- Si , 8.- les parece colegas aprobamos con cinco años? O quieren por cuatro?.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Dejarlo solo por 4 , hasta nuestro mandato

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- Con acuerdo de concejo podemos superar el periodo que nos toca ,yo les propongo 5 años , si Uds. Quieren 4 está de acuerdo al debate que nos planteen, porque estamos hablando de que el otro concejo que venga vea la situación .

CONCEJAL JOSE MERCADO.- si pero el otro Concejo es en 3 años mas .

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- Por eso se requiere el acuerdo con los dos tercios del concejo no tenemos inconveniente..... dudas , consultas, algún problema. Ya hagamos una cosa los que estén de acuerdo con los 5 años levantan la mano y después los que quieren 4 y ahí llegamos a un acuerdo.-

CONCEJAL JOSE MERCADO.- yo decía porque no es mi intención de objetar esto , sino que respetar al concejo que venga , no tengo compromiso , pero debiéramos llegar hasta donde nos convoca, para no dejar vinculado al otro Concejo que venga.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA .-No, que les quiero decir con esto , podemos tomar este acuerdo y es voluntad de nosotros hacerlo y estando los concejales de acuerdo lo podemos hacer , como lo hicimos con el Jardín Infantil Camaroncito de Integra donde fue por 10 años y ahora ellos pueden postular a proyectos , etc. , esto no debe tener problema porque va a estar mientras sigan las condiciones de la comuna en términos legales no le afecta nada a nadie , esta conversado con los dirigentes y ellos me expresaron la posibilidad de ampliarlo un poco más , yo propongo por 5 y si uds. Quieren por 4, vamos por 5? Aprobado.

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION ACUERDAN EXTENDER EL ESTACIONAMIENTO DE LA LINEA LA UNION POR UN PLAZO DE 5 AÑOS , SEGÚN CONDICIONES DEL PLAN REGULADOR VIGENTE Y EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE ACTUALMENTE TIENEN.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA .- Bueno eso sería , en mi cuenta ya les entregué las invitaciones para el Carnaval del Berrie , antes de Ráfaga el otro Concejo el otro viernes vengan con traje de baño porque esta la fiesta del agua , colegas me permiten para llamar donde es el incendio no vaya a ser casa y seguimos.

(MIENTRAS SE TOMAMBA ACUERDO DE LA LINEA DE COLECTIVOS SONABA LA SIRENA DE BOMBEROS. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA sale del salón a realizar llamada)

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.-Vamos a la ronda porque el incendio es en Canchiue y amenaza unas casas. Don Álvaro.-

# RONDA

CONCEJAL ALVARO JELDRES.-Sr. Alcalde , Sra. Secretria , Sres. Concejales, invitados ,solamente agradecer la gestión que ya está en camino por la disponibilidad del roce en Virguin , eso nada más.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA .- Gracias Colega , Don Mauricio.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- Sr. Alcalde, Sra. Secretaria , Sres. Concejales, Invitados solamente me llego una carta al Concejo de parte de la Sra. Inés Ibieta Placencia , que tengo en mi poder , como hay poco tiempo.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- Ya , Don Nano.

CONCEJAL LUIS TILLERIA.- Sr. Acalde , Sra. Secretaria , Sres. Concejales, Don Gabriel , bueno como los concejos han sido tan tupidos, esperar el del 24.01.2014 haber si hay algo mas, eso no más.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA. Gracias colegas, Sr. Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO.-Una consulta tengo entendido que se están implementando salas de clases para Kinder del año que viene , cuales son los colegios Alcalde por favor.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.- En este momento solamente Colvindo , estamos a la espera de confirmar otro , a propósito del mensaje del 21 de mayo del presidente que se iba a implementar Kinder obligatorio

COCEJAL JOSE MERCADO.- Gracias Alcalde.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA .-Concejal Parada.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Yo paso Alcalde para que pueda ir a ver lo del incendio.

ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.-Muchas gracias colegas , ahí están las actividades del Carnaval del Berrie donde están cordialmente invitados , el próximo viernes vengan con traje de baño porque se va a hacer la fiesta del agua con los chicos y yo sé que hay unos que son bien buenos para el agua ,agradecer a don Gabriel ,Sra. Marcela , se levanta la sesión.

**Se levanta la sesión a las 15:05 horas**

**A C U E R D O      N° 003/2014./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese aporte Municipal para renovación de convenio entre la Ilustre Municipalidad de Ñiquén e INDAP para las actividades año 2014 por un Monto de \$14.872.858.- (Equivalentes a 637,96 UF) según se detalla a continuación:

Nombre Unidad Operativa	N° Usuarios (as) por Unidad Operativa	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	<u>Aporte expresado en :</u>

			Efectivo (\$)	UF
PRODESAL I PONIENTE	159	23,28%	\$7.436.429.-	318,98.-
PRODESAL II ORIENTE	159	23,28%	\$7.436.429.-	318,98.-
<b>TOTAL</b>			\$14.164.626.-	637.96.-

### **A C U E R D O      N° 04/2014**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EXTENDER POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA LA AUTORIZACION DEL PARADERO DE LA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO ASOCIACIÓN GREMIAL DE PASAJEROS "LA UNIÓN", EN CALLE ERNESTO ZUÑIGA FRENTE A LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN , SEGÚN LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, ORDENANZAS Y PLAN REGULADOR VIGENTE.

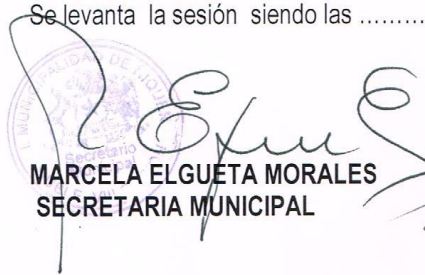
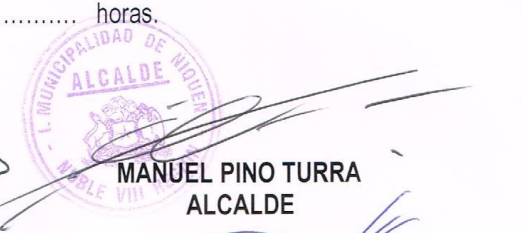
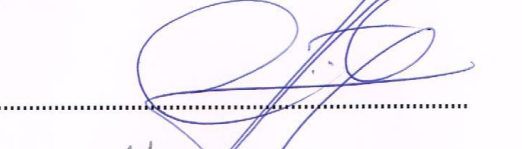
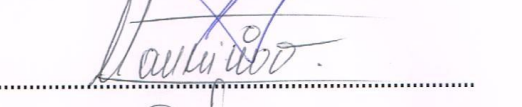
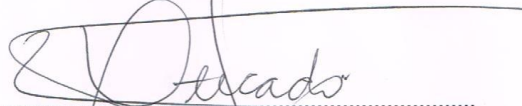
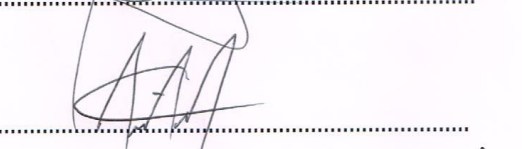
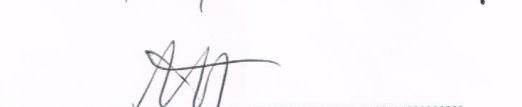
REMÍTASE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN.



Los resultados de la determinación y de las personas elegidas se consignan en detalle en la presente ACTA, documento que suscriben el ALCALDE y todos los señores CONCEJALES ELECTOS y que autoriza la Señora SECRETARIA MUNICIPAL.

NOTIFÍQUESE LA PRESENTE ACTA A LOS INTERESADO, DÉJESE COPIA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PROCLAMACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN envíese copia de esta al Gobierno Regional .-

Se levanta la sesión siendo las ..... horas.

 <b>MARCELA ELGUETA MORALES</b> SECRETARIA MUNICIPAL	 <b>MANUEL PINO TURRA</b> ALCALDE
<b>RODRIGO PUENTES CARTES</b> CONCEJAL	
<b>MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA</b> CONCEJAL	
<b>JOSE MERCADO FUENTES</b> CONCEJAL	
<b>SERGIO PARADA PARADA</b> CONCEJAL	
<b>LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ</b> CONCEJAL	
<b>ALVARO JELDRES ACUÑA</b> CONCEJAL	